NOTA DCP Nº 3475 /2023

San Lorenzo, 27 de diciembre del 2023

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 14/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA DE MONITOREO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS" ID: 435.314

Señores
PARASUR S.A.
CONSORCIO PARASUR – PROVETEC (PARASUR S.A. – PROVETEC S.R.L.)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Contrato N° 178/2023 suscrito en fecha 06/12/2023, a objeto de comunicarles, y en virtud a lo dispuesto en las bases de la licitación de referencia, que la firma ha incurrido en incumplimiento del contrato, en cuanto a lo previsto en el art.51 de la Ley 2051/03 concordada con el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, razón por la cual el mismo ha sido rescindido mediante Resolución D. N° 2265/2023 de fecha 26/12/2023, cuya copia se acompaña.

Habiéndose incurrido en causal de ejecución de la Garantía de Mantenimiento de oferta suministrada por ud/s mediante Póliza de Seguro N°1508007036 (CAUCION/ SUM. Y/O SERV.- GARANTIA DE OFERTA), emitida por nombre de la Aseguradora ROYAL SEGUROS a nuestro favor, por el monto de Gs. 51.957.648 (guaraníes cincuenta y un millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho).

De conformidad a lo previsto a la CLAUSULA 4 de la mencionada Póliza INTIMARLES, por 03 días hábiles, al pago de la suma de Gs. 51.957.648 (guaraníes cincuenta y un millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho), correspondientes al 5 % del monto de la oferta, bajo apercibimiento de configuración de siniestro, requerimiento de pago al asegurador y remisión de los antecedentes a la DNCP, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 72º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas
Atentamente.

Abg. Mónica Rivas Villalba
Encargada de Despacho
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA

CON COPIA, PARA SU CONOCIMIENTO AL GARANTE, ASEGURADORA ROYAL SEGUROS, EMISORA DE LA POLIZA DE SEGURO N° 1508007036 (CAUCION/ SUM. Y/O SERV.- GARANTIA DE OFERTA).

Tel.: 683.930 – Int. 102
uoc@fcmuna.edu.py
Mcal. Lopez c/ Cnel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/mr